Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 902 /2018

Asunción, 26 de junio de 2018

Señores:
DIOVER S.A.
Avda. Cacique Lambaré N° 207 c/ Avda. Fernando de la Mora
Teléf.: 021– 556 647
RUC: 80028285-0
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3096 de fecha 22 de junio de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 23 de abril de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

DIOVER S.A.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 903 /2018

Asunción, 26 de junio de 2018

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta
Teléf.: 021 - 510 480/1
RUC: 80003251-9
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3096 de fecha 22 de junio de 2018, la empresa **DIOVER S.A.**, ha sido adjudicada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de abril de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma: Raben Bagorin
Aclaración:
C.I. N°: 1135551
Fecha: 26/06/18
Hora: 15:20

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Asunción, 26 de junio de 2018

Señores:
GILCO PAR S.R.L.
Eusebio Ayala N° 2963
Teléf.: 021 - 604195
RUC: 80009240-6
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3096 de fecha 22 de junio de 2018, la empresa **DIOVER S.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 08/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de abril de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
GILCO PAR S.R.L.
26-06-18